



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7103

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA.
Palmira- Valle del cauca, 13 de julio de 2021. A Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

AUTO SUS. No.156

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE VARGAS ROJAS
DEMANDADO: MAGDA LILY HERNANDEZ FRANCO.
RADICACION:7652031100001-2016-00310-00

Palmira- Valle del Cauca, 13 de julio de 2021

Para los fines pertinentes, se pondrá en conocimiento el recibo de matrícula correspondiente a el primer periodo del año 2021 expedido por la Universidad Santiago de Cali para el programa Lenguas Extranjeras Ingles- Frances allegado al correo electrónico del despacho por el joven JORGE ESTEBAN VARGAS HERNANDEZ .

En virtud de lo anterior, el Despacho,

DISPONE

PRIMERO: AGREGAR el escrito para que conste lo que en él se expresa.

NOTIFIQUESE,

LA JUEZ,

Firmado Electronicamente
YANETH HERRERA CARDONA



ama

Firmado Por:

**YANETH HERRERA CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b3e367969d3c6c6e54b1e7d04b69e962efca2a0307cf4b2e03526e16a9e5caa

Documento generado en 13/07/2021 07:23:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**